



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

145/91

Salta, 30 de Abril de 1.991
Expediente Nro.: 12.053/91

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Silvia Ines Portela, L.U.:14.958, de la Carrera de Nutricion de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Formulacion y Desarrollo de Galletas Dieteticas", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Maria J. Moron Jimenez, ha manifestado su aceptacion para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Direccion Administrativa Academica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Silvia Ines Portela, L.U.:14.958, de la carrera de Nutricion, el siguiente: "Formulación y Desarrollo de Galletas Dieteticas".

ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

Ing. Maria J. Moron Jimenez - Asesor
Lic. Alicia Quintana de Grossberger - Revisor

ARTICULO 3. Hágase saber a: señor Rector, Secretaria Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Direccion Administrativa Academica de esta Facultad a sus efectos.

OMP
REV
ATM

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO